ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CD Nº 6/2013 - "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA OFICINA"

En fecha de 08 de marzo de 2013, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Nota MEC/DC Nº 212/2013, de fecha 18/02/2013, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado (expediente Nº 305089 de fecha 18/02/2013).
- Invitación cursada a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 05/03/2013, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas: DIVIPORTAS S.A., EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., ARTES Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla y DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera.

En fecha de 05 de marzo de 2013, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada
DIVIPORTAS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez	Cumple	Cumple	Cumple
MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
ARTES Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera	Cumple	Cumple	Cumple

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS (GS. IVA INCLUIDO) CON CORRECCIÓN ARITMETICA

ÍTEM	OFERENTES	MONTO
1 a 8	DIVIPORTAS S.A.	50.300.000
	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez	70.860.350
	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	73.255.000
	ARTES Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	77.470.000
	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera	77.700.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL M) DEL PUNTO 10 DE LA CARTA DE INVITACIÓN

REQUISITO	DIVIPORTAS S.A.
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado y con sello de la empresa	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	DIVIPORTAS S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial vigente	Cumple
Fotocopia o constancia de ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Cumple
Copias de Balance Gral. y Estado de Resultados de los 3 últimos años	Cumple
Copias de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, durante los 2(dos) últimos años	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 6/2013 - "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS PARA OFICINA" a la empresa **DIVIPORTAS S.A.**, RUC Nº 80050090-3, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	PLACA	Unidad	300	103.000	30.900.000
2	PUERTA	Unidad	40	146.000	5.840.000
3	PERFIL	Unidad	250	20.100	5.025.000
4	PERFIL	Unidad	250	16.000	4.000.000
5	JUEGO DE MARCO	Unidad	40	68.000	2.720.000
6	VIDRIO	Unidad	10	83.000	830.000
7	VAGETE	Unidad	50	10.500	525.000
8	TUBO	Unidad	20	23.000	460.000
TOTAL					50.300.000

2.- COMUNICAR al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

C.P. Gerardo Moreno
Dirección de Contrataciones

Econ. Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Raúl Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pineda Eretes
Dirección Administrativa